

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

REPARTO DE PROCESOS

18 DE FEBRERO DE 2020

ESTUDIANTE	USUARIO	PROCESO	DOCENTE
		ÁREA	
CASAS RODRÍGUEZ JORGE ENRIQUE	HELLEN JOHANNA PEÑA BERNAL	CIVIL	MARTHA H. GUERRERO
FERNÁNDEZ CHAVARRO DIEGO ALEJANDRO	MARÍA EUGENIA CHINCHILLA ROJAS	LABORAL	ARLEY RAMÍREZ
PÉREZ LARA HAROLD ANDRÉS	EDWARD ANDRÉS LUNA CARREÑO	PENAL	ORLANDO BERNAL
GARCÍA RAMOS DIANA PATRICIA	MANUEL ALEJANDRO TORRES RAMÍREZ	PENAL	ORLANDO BERNAL
JUANITA ARIZA BERNAL	LINA MARÍA MEJÍA LONDOÑO	ADMINISTRATIVO	DEISSY MOTTA
BELTRÁN ROJAS EDWIN ARMANDO	JOSÉ LUIS VALDERRAMA	PENAL	RAFAEL PALENCIA
GALINDO LARA RAQUEL YIBITH	ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ BUSTAMANTE	PENAL	RAFAEL PALENCIA
CONTRERAS YULÁN HASBLEIDY	GERARDO VARGAS QUIMBAYO	CIVIL	FRANCISCO TRUJILLO

CLAUDIA R. HERNÁNDEZ B.
Directora Administrativa

NOTA: Art. 33 Reglamento Interno Consultorio Jurídico “Todo estudiante deberá atender un mínimo de cinco (5) procesos permanentes. Si observare que no adelanta ese número debe informar inmediatamente a la Directora Administrativa, Dra. Claudia Hernández, para completarle el número de procesos.

Art. 35. El estudiante deberá retirar el proceso asignado y/o citación respectiva, al día siguiente de la notificación en cartelera”

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

REPARTO DE PROCESOS

18 DE FEBRERO DE 2020

ESTUDIANTE	USUARIO	PROCESO	DOCENTE
		ÁREA	
RODRÍGUEZ CERVANTES DILAN JASSIR	NELLY PAOLA ACUÑA ROJAS	LABORAL	MANUEL NOVA
BELTRÁN ROJAS EDWIN ARMANDO	MARIELA SÁNCHEZ BURGOS	CIVIL	CARMEN CECILIA TAPIAS
GALLO FAJARDO ÁLVARO AUGUSTO	FANNY ZULEIMA MONROY RODRÍGUEZ	CIVIL	MIRYAM ACUÑA
CONTRERAS YULÁN HASBLEIDY	DIANA MILENA FORERO ÁVILA	LABORAL	ARLEY RAMÍREZ
GONZÁLEZ RIVEROS NURY MAYERLI	ALICIA FERNANDA CELIS FERREIRA	ADMINISTRATIVO	DEISSY MOTTA
BUSTOS GARCÍA PEDRO DANILO	CÉSAR ENRIQUE ARCINIEGAS SÁNCHEZ	ADMINISTRATIVO	JOSÉ JOAQUÍN OSORIO
ECHVERRÍA CASTAÑEDA DIEGO SEBASTIÁN	ANDERSON VARGAS SUÁREZ	PENAL	ORLANDO BERNAL
CHINOME GARCÍA LUIS ALBERTO	PEDRO ANTONIO CASTAÑO COTRINO	ADMINISTRATIVO	DEISSY MOTTA

CLAUDIA R. HERNÁNDEZ B.
Directora Administrativa

NOTA: Art. 33 Reglamento Interno Consultorio Jurídico “Todo estudiante deberá atender un mínimo de cinco (5) procesos permanentes. Si observare que no adelanta ese número debe informar inmediatamente a la Directora Administrativa, Dra. Claudia Hernández, para completarle el número de procesos.

Art. 35. El estudiante deberá retirar el proceso asignado y/o citación respectiva, al día siguiente de la notificación en cartelera”

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

REPARTO DE PROCESOS

18 DE FEBRERO DE 2020

ESTUDIANTE	USUARIO	PROCESO	DOCENTE
		ÁREA	
PALENCIA CORDERO MIGUEL ÁNGEL	ALEXANDRA PRECIADO OTAVO	LABORAL	LEONARDO PACHÓN
PISCO DÍAZ PAULA ANDREA	DORIS ADRIANA HUERTAS BARBOSA	CIVIL	FRANCISCO TRUJILLO
ORTIZ RAMÍREZ WILLIAM ANDRÉS	DIEGO FABIÁN TORRES MUÑOZ	PENAL	CRISTIAN TORRES
PALENCIA CORDERO MIGUEL ÁNGEL	LUIS ALEJANDRO PUERTO VILLAMIL	CIVIL	FRANCISCO TRUJILLO
ORTIZ RAMÍREZ WILLIAM ANDRÉS	CÉSAR MILTON SÁNCHEZ LEÓN	CIVIL	FRANCISCO TRUJILLO
BENÍTEZ REYES JONATHAN RICKY	RAFAEL ÁNGEL DE LA ROSA BELEÑO	LABORAL	MANUEL NOVA
OLAVE VARGAS DANIEL EDUARDO	INGRID JOHANNA REYES ORTIZ	CIVIL	MIRYAM ACUÑA
PULIDO SILVA DANIEL LEONARDO	JOHN JAIRO CRUZ TORRES	CIVIL	MIRYAM ACUÑA

CLAUDIA R. HERNÁNDEZ B.
Directora Administrativa

NOTA: Art. 33 Reglamento Interno Consultorio Jurídico “Todo estudiante deberá atender un mínimo de cinco (5) procesos permanentes. Si observare que no adelanta ese número debe informar inmediatamente a la Directora Administrativa, Dra. Claudia Hernández, para completarle el número de procesos.

Art. 35. El estudiante deberá retirar el proceso asignado y/o citación respectiva, al día siguiente de la notificación en cartelera”